



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004017-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de proyectos emprendedores desarrollados en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de proyectos emprendedores desarrollados en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la información sobre la ejecución de la Agenda para la Población se detalla:

Por lo que se refiere a la figura del "empresario maestro", a través del Foro de Empresas Líderes y dentro del programa ADE 2020, en el año 2012 ya se ha implantado esta figura con el estudio de 10 proyectos emprendedores y el planteamiento de sus necesidades. Cada uno de estos proyectos, a desarrollar en el año 2013, está asesorado por un "empresario maestro" perteneciente a empresas líderes instaladas en Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuántos de estos proyectos se desarrollarán en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 1 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo